



anese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos

ruta EE + ESEs

“hacia la clasificación”

ZARAGOZA, 9 marzo 2016

ITAINNOVA 
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

Buderus
Grupo Bosch

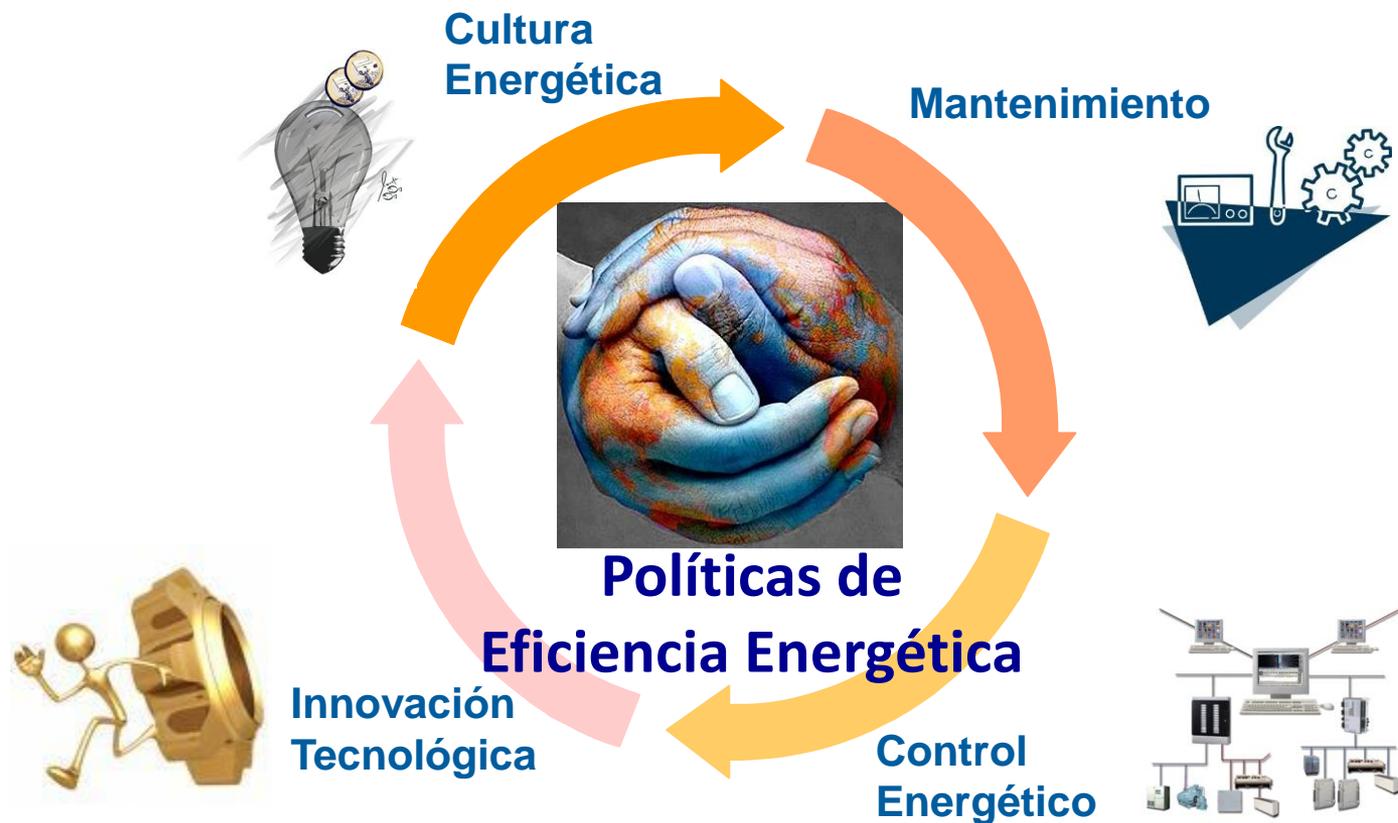
 **esse**

ista

ANESE, Asociación de Empresas de Servicios Energéticos

-  Participar en la **estructuración y desarrollo del mercado** de los Servicios Energéticos. Difundir el *MODELO ESE*
-  **Representar a las Empresas de Servicios Energéticos (ESEs)** españolas y defender sus intereses
-  Actuar como **interlocutor con las distintas administraciones públicas**
-  **Difundir los conceptos de eficiencia y ahorro energético** para potenciar el uso adecuado de la energía, crear un mercado más informado y consciente de sus necesidades
-  **Favorecer la creación de sinergias** entre las empresas asociadas en la generación de oportunidades de negocio
-  **Fomentar los principios de sostenibilidad**

La Directiva Europea de Eficiencia Energética es una oportunidad



571 ktep/año (6.640 GWh/año)
2,7% demanda eléctrica nacional

Obligaciones de la DEEE 2012/27/UE

Administración pública:

- **Rehabilitación del 3% anual parque de edificios**
- **Introducir parámetros para realizar compras eficientes**
- **Crear y gestionar el sistema de obligaciones**

Empresas comercializadoras de energía y petróleo:

- **Aportar el 1,5% de sus ventas anuales desde 2014-2020**

Grandes empresas:

- **Presentar 1a. Auditoría antes 5/12/2015 y cada 4 años**

Sistemas centralizados de clima:

- **Individualización de costes en edificios existentes 1/1/2017**

Generación y uso de calor y frío:

- **Estudio del potencial de cogeneración de alta eficiencia**
- **Estudio de sistemas urbanos de calor y frío**

Alternativas que proporciona la DEEE

Sistema de Obligaciones
de Ahorro Energético

Certificados de Ahorro
Energético X

Fondo Nacional de
Eficiencia Energética
(256 Mill€ en 2015) ✓

Medidas a
consumidores

Medidas fiscales ?

Información,
formación, educación ✓

Auditorías ✓

Individualización
de costes de
sistemas
centralizados de
climatización Pte.

Sistema de
acreditación

Audidores ✓

Proveedores de
Servicios Energéticos ✓

Principales Directivas Europeas

2010/31/UE

Directiva Europea de Eficiencia Energética de los Edificios

RD 235/2013 “Certificación Energética de Edificios Existentes”

- Sólo 6% edificios certificados
- 85% con clasificación E o inferior

EUROPA

- 24/9/2015 procedimiento de infracción
- 25/2/2016 dictamen motivado
 - Defecto en definición de estándares de edificios de energía casi nula
 - Altas exenciones para establecer requisitos mínimos de EE en edificios

2012/27/UE

Directiva Europea de Eficiencia Energética

RD 8/2014

- Sistema de Obligaciones
- Fondo Nal. De Eficiencia Energética

RD 56/2016

- Auditorías energéticas
- Acreditación Proveedores de Servicios Energéticos
- Promoción de EE en producción y uso de calor y frío 25/2/2016 dictamen motivado

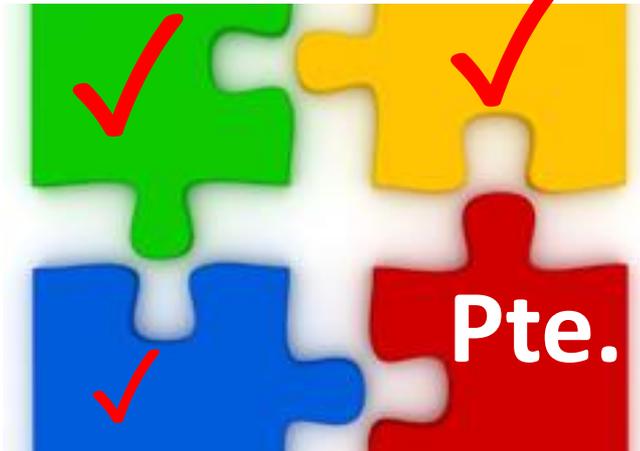
PENDIENTE

- Individualización de costes en sistemas centralizados de climatización

La DEEE se está trasponiendo tarde y en fases, no de forma integrada

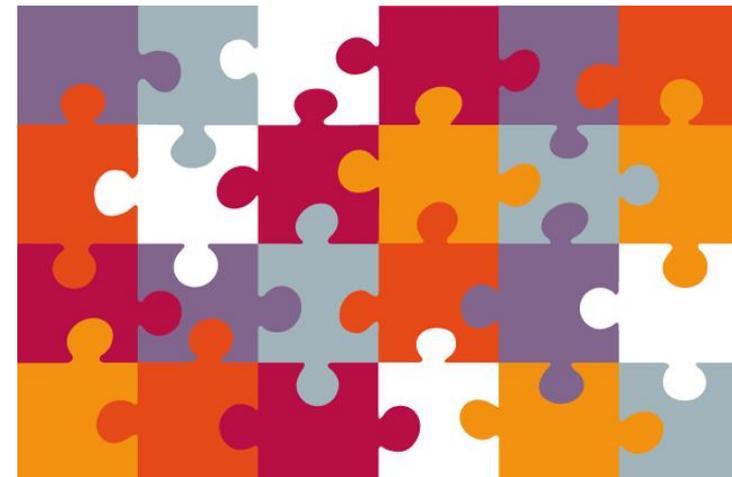
Fondo
Nacional de
Eficiencia
Energética

Auditorías
Sistema Acreditación PSE
Auditores



Información

Individualización de
costes de sistemas
centralizados de
clima

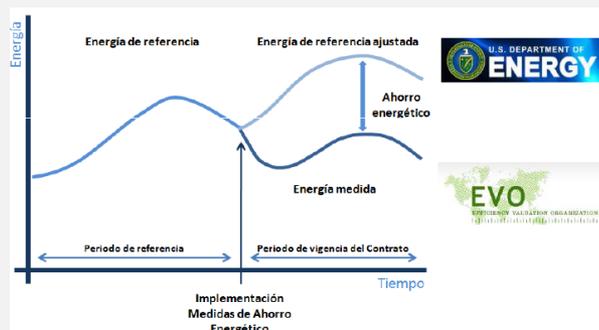


Otra forma de transponer la DEEE: Auditorías Energéticas

**Auditoría
Energética**



**Contratos de
Garantía de
Ahorros**



**Empresas
especializadas
en ESEs**

Eficiencia kWh y



Fiscalidad



**Certificado
de
Ahorro
Energético**

Sistema de acreditación de Proveedores de Servicios Energéticos y Auditores

RD 56/2016

El capítulo III, «Sistema de acreditación para proveedores de servicios energéticos y auditores energéticos», regula las condiciones y requisitos que deben observarse para la acreditación de estos proveedores y auditores.

Artículo 1: Objeto y definiciones

«**Auditor energético**»: Persona física con capacidad personal y técnica demostrada y competencia para llevar a cabo una auditoría energética.

«**Servicio energético**»: El beneficio físico, la utilidad o el bien, derivados de la combinación de una energía con una tecnología energética eficiente o con una acción, que pueda incluir las operaciones, el mantenimiento y el control necesarios para prestar el servicio, el cual se prestará con arreglo a un contrato y que, en circunstancias normales, haya **demostrado conseguir una mejora de la eficiencia energética o un ahorro de energía primaria verificable y medible o estimable.**

«**Proveedor de servicios energéticos**»: Toda persona física o jurídica que presta servicios energéticos o aplica otras medidas de mejora de la eficiencia energética en la instalación o los locales de un cliente final, de acuerdo con la normativa vigente.

Otra forma de transponer la DEEE: Clasificación de Empresas de Servicios Energéticos

ANESE ha establecido una clasificación definida en 2014 y puesta en marcha en febrero de 2015 que:

- Aporta claridad en el mercado
- Distingue a las empresas especializadas y profesionales
- Indica el horizonte empresarial



EMPRESA CLASIFICADA POR
sanese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos



EMPRESA CLASIFICADA POR
sanese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos

Sistema de acreditación de Proveedores de Servicios Energéticos



	Empresa ESE Certificada ANESE	Proveedor de Servicios Energéticos RD 56/2016
Proporciona servicios energéticos de mejora de la eficiencia energética?	sí	sí
Afronta cierto grado de riesgo económico?	sí	no
El pago de los servicios prestados se basa (en parte o totalmente) en la obtención de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos?	sí	no
Incluye en su objeto social las actividades propias de la prestación de servicios energéticos de mejora de la eficiencia energética?	sí	sí
<p>Acredita una cualificación técnica adecuada:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Titulación universitaria? · Título de formación profesional certificado de profesionalidad? 	sí	sí
Está en disposición de contar con los medios técnicos apropiados para proveer los servicios energéticos?	sí	sí

Sistema de acreditación de Proveedores de Servicios Energéticos



**Empresa ESE
Certificada
ANESE**

**Proveedor de
Servicios
Energéticos
RD 56/2016**

Está obligada a demostrar que cuenta con un protocolo de medida y verificación de ahorros que asegure los niveles de ahorro durante la duración del contrato?	sí	no
Ha de estar dada de alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social y tener suscrito un seguro de responsabilidad civil?	sí	sí
Cuenta con un Registro Oficial en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo?	sí	sí
Avalada y auditada por una empresa certificadora de reconocimiento internacional?	sí	no
Se somete a una auditoría para demostrar que está capacitada para llevar a cabo el modelo ESE de garantía de ahorros?	sí	no
Tiene diferenciada su actividad según la tecnología que aplica: Iluminación; Motores; Sistemas HVAC (climatización y ACS); Regulación y Control; Envoltente; Aplicaciones Industriales?	sí	no
Cuenta con sello y certificado personalizado que respalda su actividad?	sí	no

Sello ANESE

¡CLASIFÍCATE!



EMPRESA CLASIFICADA POR
sanese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos

Demuestra:

- ✓ tu profesionalidad
- ✓ tu experiencia
- ✓ tu capacitación
- ✓ tu tecnología
- ✓ destaca sobre el resto

Clasificación certificada de EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS

Empresas Clasificadas



EMPRESA CLASIFICADA POR
Sanese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos



EMPRESA CLASIFICADA POR
Sanese
Asociación de Empresas
de Servicios Energéticos



Gracias por su atención

Empresas de Servicios Energéticos.

Gestión eficiente de la energía

anese@anese.es

Tel. 91 7373838
C/ Goya 47, 7ª planta
28001 Madrid

www.anese.es